

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **010** Fecha Estado: 30/01/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420200021500	Ejecutivo	LUZ CELI VILLA CANO	FERNANDO ALBERTO MONTOYA ACEVEDO	Auto que da traslado de liquidación 3. CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE	27/01/2023		
05001311000420200039800	Verbal	WILLIAM DARIO VELASQUEZ TABDORDA	ROSA EMILIA GOMEZ BETANCUR	Auto que resuelve solicitudes 6. TENER POR NOTIFICADA A LA PARTE DEMANDADA,TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA, PASA A DESPACHO PARA SENTENCIA DE PLANO –Inciso 2 art 278 C.G.P-	27/01/2023		
05001311000420220052200	Procesos Especiales	HUMBERTO RODRIGUEZ ACEVEDO	COLPENSIONES	Auto decide incidente 5. DECIDE INCIDENTE DE DESACATO	27/01/2023		
05001311000420220070600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ADRIANA MARIA BEDOYA JACOME	CARLOS ALBERTO DURANGO ARAQUE	Auto que rechaza la demanda 4. Rechaza Demanda	27/01/2023		
05001311000420220074000	Verbal Sumario	QUEYDI YURANNY ATEHORTUA MEJIA	CRISTHIAN ESTEBAN TOVAR ALBARRACIN	Auto resuelve retiro demanda 3. AUTORIZAR EL RETIRO de la demanda de FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA	27/01/2023		
05001311000420230000200	Verbal	BLANCA ILDUARA CUARTAS ESPINAL	OBED DE JESUS PULGARIN MESA	Auto rechaza demanda 6. RECHAZA DEMANDA, NO SUBSANÓ.	27/01/2023		
05001316000420140202000	Verbal Sumario	NELSON DE JESUS CAÑAVERAL PINEDA	EDWIN DE JESUS CAÑAVERAL RIVERA	Auto que resuelve solicitudes 3. RESUELVE SOLICITUD PETICIÓN-A DISPOSICIÓN EXPEDIENTE PARA REVISAR.	27/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA ATEHORTUA RESTREPO
SECRETARIO (A)